

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CERCEDILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 28 de septiembre de 2011, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, formada por la Intervención Municipal.

Se expone al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por período de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Cercedilla, a 27 de octubre de 2011.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.
(03/36.528/11)